



1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Datos Generales del Cliente

- Solicitud de crédito debidamente requisitada con firma autógrafa del representante legal
- Currículo Empresarial en hoja membretada (misión, visión, # de empleados, organigrama, historia, principales clientes y proveedores y posicionamiento de mercado)
- Carta de autorización para consulta de buro de crédito
- Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes corriente)
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días (agua, telefonía fija, luz, gas o predial)

Información Legal

- Acta constitutiva inscrita en el RPP y última asamblea emitida.
- Copia de acta de poderes para suscribir títulos y operaciones de crédito y actos de dominio
- Copia de identificación oficial Vigente con fotografía y firma del representante legal (INE, Pasaporte, FM2) y CURP.

Información Financiera

- EEFF de los dos últimos cierres dictaminados; en caso de no contar con ellos deberán venir firmados por representante legal y contador de la empresa
- Analíticas de sus principales cuentas (clientes, proveedores, activo fijo, deudores, acreedores, inventarios)
- EEFF parcial año corriente dictaminado; en caso de no contar con ellos deberán venir firmados por representante legal y contador de la empresa no mayor a 90 días.
- últimas dos declaraciones fiscales completas con acuse de pago.
- Copia digital de estados de cuenta de cheques de los últimos 6 meses con movimientos de todas las cuentas manejadas.
- Presentar 3 últimas declaraciones provisionales no mayor a 90 días.
- Detalle de ingresos por factura del año inmediato anterior y corriente.
- En caso de tener 2 años o menos de operación presentar proyección de negocio a 3 años a partir de la fecha de solicitud.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales.

2. INFORMACIÓN DEL AVAL

Si el Aval será una Persona Física, deberá entregar la siguiente documentación:

- **Carta de autorización** para consulta de buro de crédito
- **Declaración Patrimonial** (formato entregado por el área comercial)
- **Identificación oficial** vigente con fotografía
- **Cédula de CURP** de aval y cónyuge si aplica en su caso
- **RFC**
- **Acta de Matrimonio** si aplica en su caso
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 60 días

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA

- **Estado de cuenta de Cheques** de los ultimo 3 meses completos
- **Escritura** del inmueble con R.P.P
- **Última Boleta predial** y de agua no mayor a 90 días
- **Constancia de no adeudo** de cuotas de mantenimiento en caso de ser en condominio.

Nota: En caso de que el aval sea persona moral es necesario completar la misma documentación legal y financiera que el solicitante, descrita en el apartado 1.